



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0057141/2010

CÓRDOBA, 18 FEB 2013

VISTO:

La nota de fojas 22, por medio de la cual el Vicerrectorado solicita que a partir del 1° de mayo de 2012 se incremente la asignación complementaria del Ing. DANIEL PONTELLI (Leg. 23.784), otorgada en función de su designación como Responsable de la Oficina Central de Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la U.N.C. (R.R. 516/09 -fs. 3/vta.- y modificada por R.R. 394/11 -fs. 9- y R.R. 3352/11 -fs. 18-); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 20 y 24;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incrementar con retroactividad al 1° de mayo de 2012 y en la suma de \$ 2.800 (dos mil ochocientos pesos) la asignación complementaria otorgada por Resolución Rectoral 516/09 y su modificatoria 394/11 e incrementada por Resolución Rectoral 3352/11, al Ing. DANIEL PONTELLI (Leg. 23.784) por las funciones de Responsable de la Oficina Central de Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la U.N.C. que cumple, monto que será afrontado con los fondos transferidos desde la SPGI con fecha 31-8-12 e imputado a Fte. 11 - Progr. 01 - Subprogr. 00 - Proy. 00 - AE 01 - Inc. 3.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Vicerrectorado y a la Dirección General de Personal.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

43